

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DILO SIN PAUSA

### DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL

Denominación de la promoción:	“Dilo Sin Pausa”
Ámbito que abarca la promoción:	Nacional
Duración de la promoción:	04 semanas
Fecha de inicio de comunicación:	24 de enero del 2022
Fecha de inicio de llamadas:	31 de enero del 2022
Fecha de cierre de inscripciones:	17 de febrero del 2022
Fechas de final presencial:	26 de febrero del 2022
Lugar de final presencial:	Juan del Carpio 211, San Isidro

(\*) el lugar y la fecha podrán cambiar dependiendo de las disposiciones del gobierno sobre el COVID19, incluso cambiarlo a modo virtual.

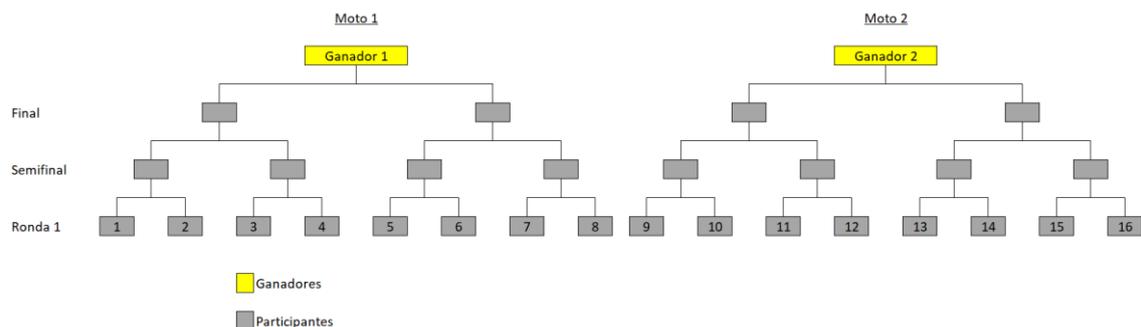
### MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Las personas que deseen participar de la presente promoción deberán ingresar a [www.participa.lazona.pe](http://www.participa.lazona.pe) donde encontrarán una ficha de inscripción. En esta ficha, deberán colocar los siguientes datos personales: nombre y apellidos completos, sexo, dirección, número de D.N.I., número telefónico/celular.

Todos los participantes inscritos que cumplan con los requisitos antes indicados, serán exportados a un formato en Excel, para que de manera aleatoria, se elija a un participante en las fechas de sorteo arriba señaladas, aplicando la siguiente fórmula en dicho cuadro: =ALEATORIO.ENTRE(X;Y). Finamente, durante la programación de radio La Zona se comunicarán al celular y/o teléfono del participante elegido aleatoriamente, y solo si, contesta diciendo la frase “Yo escucho Radio La Zona” sin pausa en la mayor cantidad de tiempo posible, siendo como mínimo 45 segundos, tendrá la posibilidad de pasar a las rondas eliminatorias.

Pasarán a la fase presencial eliminatoria los 16 participantes que hayan logrado el mayor tiempo posible. (se elegirán los tops 5 por semana, a excepción de la 3era semana en donde saldrán los TOP 6).

En la final se disputarán las 2 motos de la siguiente manera:



Una vez finalizada la presente promoción, se colocará la relación de ganadores en una lista en [lazona.com.pe](http://lazona.com.pe)

El personal de GRUPORPP S.A.C. se pondrá en contacto vía telefónica con los clasificados para comunicarles su participación en las rondas eliminatorias, posteriormente se coordinará la entrega de premio con los 2 ganadores (luego de la final presencial)

#### DATOS DE LOS PREMIOS

CANTIDAD	S/.
2 x Motos Lifan Chopper 125	S/. 4,370.04
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>S/. 8,740.08</b>

#### CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES

1. Solo podrán participar personas mayores de edad.
2. Podrán participar de la promoción todas las personas naturales con nacionalidad peruana y residencia en el Perú.
3. Las personas participantes de esta promoción no podrán ganar más de una vez.
4. GRUPORPP se contactará con los ganadores una vez que se haya publicado o anunciado la relación de ganadores por [lazona.com.pe](http://lazona.com.pe) para solicitar los siguientes datos obligatorios:
  - Nombres y Apellidos.
  - Copia o foto de D.N.I
5. La entrega de los premios será efectuada en las oficinas de GRUPORPP, ubicadas en Av. Paseo de la Republica N° 3866, distrito, provincia y departamento de Lima, previa comunicación del personal de GRUPORPP.
6. GRUPORPP deja constancia que la gran final contará con la presencia de un Notario Público, el mismo que velará por la transparencia y legalidad del concurso.
7. El plazo de entrega del premio dependerá del trámite documentario de transferencia vehicular y tramite de placas. Es por ello que, GRUPORPP S.A.C. deja constancia que el plazo de duración aproximado será de 30 días hábiles, el mismo que se contabilizará desde la publicación de la relación de los ganadores desde [lazona.com.pe](http://lazona.com.pe).
8. GRUPORPP S.A.C. no será responsable por los gastos incurridos respecto al traslado del participante a las instalaciones de GRUPORPP para la final presencial ni para la entrega del premio.
9. Para participar de la gran final presencial deberán contar con carnet de vacunación con mínimo dos (2) dosis aplicadas, en caso el participante no cuente con este requisito no podrá participar de la gran final y lo reemplazará el participante que enfrente en la fase eliminatoria anterior.
10. GRUPORPP S.A.C. exhorta a los participantes de la presente promoción que consignen correctamente sus datos personales en la ficha de inscripción del concurso, de lo contrario, en el caso que resultasen ganadores (as) y sus datos difieran de los

consignados (nombre, apellidos, DNI, etc), no serán tomados en cuenta y se elegirá aleatoriamente otro participante mediante el mecanismo arriba detallado.

11. Los ganadores no podrán solicitar la variación del premio que reciban. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien y/o servicio. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por dinero en efectivo, ni por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa.
12. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C ni familiares hasta de tercera generación, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta. Bajo ningún concepto se remplazará el premio que se haya perdido o robado o dañado luego de haber sido entregado satisfactoriamente al ganador.
13. GRUPORPP S.A.C. deja constancia que los participantes de la presente promoción que utilicen mecanismos irregulares denominados ethical hacking, robots.txt, bots y/o cualquier otra modalidad electrónica irregular, que busque vulnerar nuestro sistema aleatorio de elección de participantes; y así, tener mayores probabilidades de ser aleatoriamente elegidos, serán eliminados de la presente promoción y vetados de manera indefinida de todas las promociones comerciales que GRUPORPP S.A.C. organice. Asimismo, GRUPORPP S.A.C. se reserva el derecho legítimo de tomar las acciones legales correspondientes, sin perjuicio de requerir la indemnización por daños y perjuicios contra aquellos participantes que pretendan vulnerar la transparencia y libre desarrollo de sus promociones comerciales.
14. Aquellos participantes que haya resultados ganadores en las fechas antes señaladas no podrán ganar más de una vez ni tampoco podrán participar en las siguientes fechas de esta promoción.
15. Los participantes de la presente promoción no podrán registrarse más de una vez al día, durante la vigencia de la presente promoción.

Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (“Ley”) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.